

#### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

## Regional Magdalena Centro Zonal Santa Marta 2

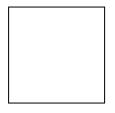


-----

#### **CITACION Y EMPLAZAMIENTO**

#### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

# Por orden del Defensor de Familia del Centro Zonal Santa Marta Norte CITA Y EMPLAZA



A la señora Mirian Torregroza Zuluaga en calidad de madre para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta Norte Avenida Estudiantes No 17 -66 de la ciudad de Santa Marta, , o al correo <a href="mailto:Javier.Ladino@icbf.gov.co">Javier.Ladino@icbf.gov.co</a>, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de apertura investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 1762284928 adelantado a favor Del niño ANDRES FELIPE MOLINA ZULUAGA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día 18 de Mayo del año 2021

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 291 C.G.P.

JAVIER LADINO PERTUZ Defensor de Familia Santa Marta Centro Zonal Norte

Fijado el: 19 de mayo de

2021

Desfijar el: 26 de mayo de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil





### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

## Regional Magdalena **Centro Zonal Santa Marta 2**





f ICBFColombia

www.icbf.gov.co





@icbfcolombiaoficial